

INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de: **PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Machala, Abg. Yudy Blacio Moreno, el 15 de Diciembre del 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 456 y anotada en el repertorio bajo el número 5.208 de fecha 16 de Diciembre del 2015.

Situación actual.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En razón de que la compañía, recién fue constituida, no existen proyectos a largo plazo aun, que puedan ser detallados, sin embargo, al momento se ha cumplido con los trámites reglamentarios de constitución.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades mineras, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;

Se llevó a cabo los trámites de constitución de la compañía, pero aún no se encuentra operando productivamente.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La compañía dentro del año fiscal 2016 no generó ingresos, ya que no se encuentra en estado de producción.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2016, no ha generado utilidades que deban ser repartidas.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

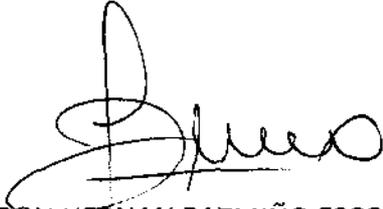
Para el año 2017, es necesario que la compañía decida a iniciar sus actividades, especialmente en el rango de la minería, que es el objeto social principal de la compañía, sin embargo de aquello, queda a criterio de los accionistas de la compañía.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



BYRON HERNAN PAZMIÑO ESCOBAR

GERENTE GENERAL PLANTA DE BENEFICIO ROVISCAYA S.A

Abril del 2017, Machala, Ecuador